



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2019-00411
Tema	Auto incorpora memorial sin trámite.

Visto el memorial que antecede, se incorpora sin trámite alguno, como quiera que el radicado al que fue dirigido corresponde a una demanda rechazada y retirada, advirtiéndose además que las partes que allí relaciona no corresponden a la demanda radicada en este Juzgado, se requiere al memorialista para que dirija el citado memorial al proceso que realmente corresponde, radicando nuevamente el memorial al juzgado y número de proceso correcto.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

2

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **9ad55fad1be92bf29fe6d642159559cfe58ff20b05fa87aeecae5e5b463f8e36**

Documento generado en 13/12/2021 12:19:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>